

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Gobierno del Estado

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Expediente: CDHEC/2/2023/008/Q
Asunto: Se solicita informe pormenorizado.

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a día 10 de enero de 2023.

OFICINA DEL SECO PÉREZ
Lic. Sr. Villarreal Pérez
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 08 de enero del año en curso, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por el quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio, calificadas como; Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Falsa Acusación; Violaciones al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en su modalidad de Robo; Violaciones al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria y Retención Arbitraria; **Atribuidos a funcionarios públicos a su digno Cargo**, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta que se anexa en copia y para tal efecto se transcribe la misma:

... Manifestando el compareciente que su deseo es presentar queja en contra de agentes de la Policía Civil de Coahuila, porque el día viernes 06 de enero del presente año, aproximadamente a las 01:00 horas de la madrugada iba conduciendo mi vehículo por la Calzada Bartolomé de las Casas y al dar la vuelta en un OXXO para incorporarme a la carretera a Santa Fe, me interceptan agentes de la Policía Civil de Coahuila porque en ese lugar tiene un retén bloqueando los dos sentidos de la carretera, me hacen la parada y me empiezan a entrevistar, insistiéndome que a que me dedicaba y de pronto me dicen que me iban hacer una revisión sin explicar el motivo de esta, así como que los oficiales omitieron presentarse y sin darme mayor información, me bajan del vehículo y que saque mis cosas de valor y me hacen que las ponga en la cajuela; después uno de los oficiales se pone a revisar el vehículo mientras el comandante me separa de ellos y me dico que supuestamente traía yo las pupilas dilatadas y me empezó a cuestionar sobre lo que había consumido y yo le explicaba que ni siquiera tomo y que solamente fumaba, en eso el me empezó a decir que tenían que llevarme a la Colón para hacerme un antidoping y una prueba de alcoholemia y que si no traía nada me iban a dejar ir pero que si me la tenían que hacer; de ahí se acercaron todos los oficiales, incluso dejaron solo el retén, todos estaban conmigo, luego me empezaron a decir que yo me dedicaba a ser Uber, porque supuestamente habían encontrado indicios en el carro que se manejaba de Uber. yo le explique que el carro no era mío, que un amigo me lo había prestado porque tengo el mío descompuesto y que me tenía que mover y me lo prestó; luego me empezaron a amenazar con llamar autotransporte para que vinieran por el carro, diciéndome que la multa era de treinta a noventa mil pesos y luego después empezaron a cuestionarme sobre a que se dedicaba mi amigo, y yo los dijo que no tenía por qué pasarlos esa información, que si ya tenían sus datos por los documentos del carro que lo investigaran ellos mismos, después querían que le marcara a mi amigo, supuestamente para avisarlo que se iban a llevar el carro; luego pasa una patrulla de la metropolitana y de municipales y una de las oficiales hace un comentario de que ahí va uno de los jefes y en eso empiezan acelerarse y me dicen que me suba a la camioneta que porque me iban a llevar detenido, y escuche que una de las oficiales decía que me iban a poner por cocaína y a mí me sorprendió que salieran con eso, luego uno de los oficiales me pregunta que cuánto dinero traigo y yo agarro mi cangurera y la abro para ver cuánto dinero traigo y se la muestro diciéndole "traigo esto" nunca les dije una cantidad solo se las mostré y me dice entonces que me va a poner disposición por cohecho, cuando yo no tengo porque ofrecerles nada, ya que yo traía todo en regla, luego me agarra y me esposa y toman todas mis cosas; de ahí me trasladaron a sus instalaciones en la puerta amarilla y ahí me tuvieron hasta aproximadamente a las 5 am, mientras me seguían investigando sobre el lugar donde vivo y seguían insistiendo para revisar si vivía en el domicilio que tengo en mi INE; por otro lado quiero señalar que el comandante en turno se llevó mi

vehículo conduciendo hasta sus instalaciones en la puerta amarilla y de ahí fue donde le hablaron a una grúa de grúas laguna para que se lo llevaran; también de forma muy grosera me exigieron que les desbloqueara mis teléfonos a lo que yo en un primero momento me negué, porque no tenían nada que revisarme, pero como ya me lo exigieron les desbloquee unos de mis teléfonos, pero luego empezaron a revisar mi galería y yo le dije que porque estaba mirando mis cosas privadas y el oficial me dijo que él era la autoridad y podía hacer lo que él quería, luego molesto lo bloqueó y me lo regresó; después me llevaron a la Colón poniéndome a disposición hasta las 5:30 de la mañana aproximadamente, poniéndome a disposición por el delito de cohecho sin explicar el motivo por el cual según ellos yo les ofrecí dinero, saliendo en libertad ese mismo ese día aproximadamente a las 10 am, pagando una fianza de cinco mil pesos de los cuales no nos dieron recibo, y de corralón y grúa tuve que pagar la cantidad de tres mil ochocientos veinte ocho pesos, de la cual si tengo recibo, pero no tengo la hoja de traslado que considero es muy importante porque ahí se va a observar que el arrastre fue de sus instalaciones en la puerta amarilla y no desde el lugar de la detención; por otro lado se llevaron el dinero que traía en mi cangurera y lo que traía en el carro, siendo aproximadamente cuatro mil ochocientos pesos aproximadamente y unos cuatrocientos pesos que traía en monedas; por tal motivo solicito el apoyo de esta Comisión a fin de que se investiguen los hechos que aquí señalo, porque no se me hace justo que detengan a las personas y sin motivo les hagan cargos que por delitos o faltas que no cometieron, siendo todo lo que deseo manifestar.....”

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja.

Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la

responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 23 de Febrero del 2023

Asunto: SE RINDE INFORME

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio SV/059/2022, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número CDHEC/2/2023/008/Q, instaurado con motivo de la queja presentada en agravio del
al respecto le comunico:

Que de acuerdo a los hechos, se giró vista de la presente a la Dirección General de Asuntos Internos a fin de que se iniciaría una investigación, por lo que al respecto se me remitió lo que al presente adjunto, lo cual consta del informe rendido por la Policía del Estado, en el que se menciona detalladamente mediante Informe Policial Homologado el motivo de la detención del ahora quejoso el cual fue por incurrir en el delito de cohecho, anexando también la documentación propia a la detención.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dikte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Gobierno del Estado



Coahuila de Zaragoza

SSP

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

"DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 13 de enero de 2023

Asunto: Contestación a Oficio.

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 25 fracciones III, IV y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, del Estado de Coahuila de Zaragoza y en atención a su oficio mediante el cual solicita a esta dirección, información donde precede la queja interpuesta ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos bajo el expediente **CDHEC/2/2023/008/Q**, en agravio del C. , por hechos atribuidos a elementos de la **POLICÍA DEL ESTADO** en la Ciudad de Torreón Coahuila, me permito informar a usted lo siguiente:

Se anexa a la presente, copia de oficio , de fecha 09 de febrero de 2023, signado por el Subsecretario de Operación Policial, signado por Director General de la Policía Civil, de fecha 04 de febrero de 2023 del C. De Policía Civil Coahuila refiriendo que SI existe registro de detención para su debido conocimiento.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

20
fio

Saltillo Coahuila, a 09 de febrero de 2023

**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E.-**

En contestación a su oficio _____ de fecha 02 de febrero del año _____ en curso, deducido de la queja número CDHEC/2/2023/008/Q, promovida por _____ al respeto me permito manifestar a usted lo siguiente:

Después de solicitar la información requerida por su Dirección, le informo la Policía Civil Coahuila, remitió mediante el oficio número _____ en el cual remite el oficio sin número, enviado por el 2do. Cmdte. _____ en el cual informa que el quejoso fue detenido por el delito de Cohecho.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Estado
de Coahuila

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGION LAGUNA I

Saltillo, Coahuila., a 06 de febrero 2023

**SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL
DE LA POLICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento al oficio número _____ en el cual instruye para que proporcione la información solicitada, en agravio del _____ de la queja interpuesta ante la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, de Zaragoza, En el municipio de Torreón, Coahuila.

Por lo anterior, me permito remitir a usted, tarjeta informativa enviada por el 2do encargado de Región Laguna I, informando; QUE EL DIA 05 DE ENERO DEL 2023 SE REALIZO LA _____ POR EL MOTIVO DE COHECHO, ASI MISMO SE ANEXA INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y FOTOGRAFIA DE LA PERSONA

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que, a bien, tenga ordenar.